SHU PI HUI

CETA

83

NUMERO 28

SHUPIHUI

Revista latinoamericana de actualidad
y análisis
Publicada por el CENTRO DE
ESTUDIOS TEOLOGICOS DE LA
AMAZONIA (C.E.T.A.)

Vol. VIII Octubre-Diciembre 1983 No.28

Director: Joaquín García Sánchez.
Secretaria General: Bibiana Daigle Pelletier.
Consejo de Redacción: Antonio Aladro, Gastón Harvey, Jaime Regan, Jesús Carballo, José María Arroyo, Basilio Mateos.
Colaboradores: Maximino Cerezo B., Róger Rumrrill, Alberto Chirif, Juan Marcos Mercier, Carlos Dávila, Françoise Barbira, Alberto Pontoni, Gaston Villeneuve, Francisco García, Guido Pennano, César Villanueva, Alejandro Camino.
Documentación: Alejandra Schindler
Noticias: José Alvarez.
Bibliografía: Eloisa López de Soria.
Ilustraciones: Maximino Cerezo B., Humberto Ampuero, Rosín Azán.
Composición IBM: Alva Isern C., y Carmen García de Ponce.
Corrección de Pruebas: Julia C. Ramírez C.
Montaje: Rosín Azán A.
Offset: Madinson Flores.
Administración: Julia Ramírez y Marta Pinedo.

Edita: Publicaciones CETA.
Imprime: Talleres del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
Redacción y Administración: Putumayo 355, Teléfono: 23-35-52, Iquitos Perú.
Suscripción:

PERU:	1	No. S/.	4.000.00
	4	No.	15.000.00
AMERICA LATINA:		$	15.00
ESTADOS UNIDOS:		$	18.00
EUROPA:		$	20.00

SITUACION DE LOS NATIVOS FRENTE A LA MINERIA AURIFERA EN MADRE DE DIOS (1)

THOMAS MOORE

EN el Primer Coloquio sobre la Nueva Conquista de la Selva informé sobre las empresas transnacionales en Madre de Dios (Moore, 1980). Ahora quisiera dirigirme al mismo problema pero enfocado más concretamente en las empresas mineras y el impacto del oro sobre las poblaciones nativas en la cuenca del río Madre de Dios.

Pero antes de empezar este tema, y con la finalidad de actualizar la información presentada hace tres años, permítanme hacer breve referencia a las industrias agroindustriales que han entrado en la región de Madre de Dios a partir de 1978, así como la exploración para el petróleo.

Quisiera señalar también que mientras el Ministerio de Agricultura sigue aprobando reservas de tierras para empresas extranjeras, únicamente cuatro Comunidades Nativas en Madre de Dios tienen título de propiedad de sus tierras y de los aproximadamente 70 centros de población nativa en ese Departamento, sola-

mente ocho han sido reconocidos como Comunidades Nativas, con sus tierras linderadas. En este aspecto no se ha producido ningún avance desde 1980, antes de que el actual gobierno asumiera el poder.

El más ambicioso y discutido proyecto agroindustrial en Madre de Dios ha sido la Central American Services, Ltd., que pretendió acaparar 305,000 hectáreas de tierras por ambas márgenes del río Madre de Dios, ocupadas en parte por nativos de los grupos Amarakaeri, Sapiteri, Toyoeri, Kisambaeri y Amahuaca. Esta empresa se retiró de Madre de Dios en enero de 1982 tras la quiebra escandalosa del Banco Ambrosiano, entidad financiera que canalizaba los capitales proyectados para ella, y también tras la reducción de su reserva como respuesta política del gobierno a la campaña que se hizo en contra de esta empresa.

Ahora, hay dos nuevos proyectos agroindustriales multinacionales en Madre de Dios. Uno de ellos es el proyecto Azúcar-Alcohol Selva que pretende desarrollar caña de azúcar en la zona de San Lorenzo, Provincia de Tahuamanu, por la frontera con Bolivia sobre la nueva carretera que unirá Puerto Maldonado y la costa del Pacífico, con Brasil y la costa del Atlántico. Este proyecto tiene reservadas 5,000 hectáreas de tierras y cuenta con los estudios y la infraestructura que pone el Proyecto Especial Madre de Dios. Los técnicos son italianos y los capitales italianos y brasileños. Parece ser una nueva versión de un proyecto fracasado en el Departamento de San Martín.

La tercera empresa agroindustrial es un proyecto para cultivar cocos y caña de azúcar sobre 10,000 hectáreas en la margen derecha del río Madre de Dios entre Puerto Maldonado y la frontera boliviana. Esta empresa está registrada como Palma Real, S. A., y es representada por Vicente Macera Dall'Orso, un testaferro de capitalistas italianos y brasileños. Esta reserva colinda con la Comunidad Nativa del grupo Ese'exa, Palma Real, y dentro de ella viven familias de Ese'exa, así como de ribereños que se dedican a la cosecha de castaña.

Cabe señalar, también, que la multinacional petrolera, Royal Dutch Shell, tiene concesiones sobre 2 millones de hectáreas en la región del bajo río Urubamba, abarcando también dos sectores en el extremo oeste del Departamento de Madre de Dios donde habi-

tan nativos Yaminahua y Machiguenga sin relaciones de contacto permanente con la sociedad nacional, por las cabeceras del río de las Piedras y dentro del Parque Nacional del Manu. La empresa Geosource, subcontratista para exploraciones sísmicas, acaba de concluir sus actividades allí y ahora seguirán perforaciones de pozos.

Carecemos de datos sobre la naturaleza de las relaciones entre estos nativos y los petroleros, pero, a parte de esta situación desconocida, la agresión más seria para las poblaciones nativas en Madre de Dios ahora viene de parte de las empresas mineras. Para comprender esta problemática, vamos a considerar algunos de sus aspectos jurídicos, políticos, económicos y sociales.

El Patrón Legal en la Minería Aurífera

Para ejercer actividades de minería aurífera legalmente en el Perú, las entidades productoras deben acatar el Decreto Legislativo No. 109, Nueva Ley de Minería, sucesor del Decreto Ley 18880; la Ley General de Minería de 1969, además del Decreto Ley 22178, Ley de Promoción Aurífera, del 9 de mayo de 1978 el mismo día que se promulgó la actual Ley de Comunidades Nativas (DL 22175). Este último dispositivo limita a 1,000 hectáreas la extensión máxima de cada denuncio y fija un máximo de 5,000 hectárea total agregado, la extensión que puede tener el mismo denunciante. También, los funcionarios públicos, militares, etc., son considerados inaptos para obtener denuncios mineros.

Sin embargo, en la selva reina la llamada *"ley de la selva"* y la Jefatura Regional de Minería de Puerto Maldonado ha llegado a ser el centro principal de la corrupción con las argollas y los negocios sobre los denuncios mineros. En la práctica, los verdaderos productores del oro que gozan de denuncio propio son una pequeña minoría, mientras un reducido número de funcionarios públicos y otras personas cercanas al régimen en el poder en el momento, valiéndose de testaferros y múltiples personerías jurídicas, han logrado el control sobre vastas extensiones de tierras auríferas que en algunos casos pasan de las 100,000 hectáreas.

Entre los más grandes acaparadores de denuncios mineros en Madre de Dios figura el grupo GEOTEC, dirigido por el Ing. David Ballón Vera, el accionista principal de AUSORSA y ex-Presidente

del Directorio del Banco Minero; el grupo El Sol, encabezado por el señor Carlo Muncker Pupo, accionista principal en la constructora limeña Villa Sol; la familia Huamán Neyra, encabezada por el iqueño Nicolás Elmer Huamán Neyra, actualmente concejal AP por la Provincia de Tambopata (Puerto Maldonado) (Ahora Madre de Dios, octubre de 1983); el grupo Coricancha, encabezado por el Ing. Róger Evangelista Sánchez, accionista principal de la empresa Coricancha; el Ing. Carlos Tizón Pacheco; así como varios ministros del gobierno de Morales Bermúdez.

Con excepción de los grupos GEOTEC and Coricancha, quienes trabajan en algunos de sus propios denuncios, este acaparamiento de denuncios mineros es especulativo. Algunos de los denuncios son arrendados a terceras personas; por ejemplo, la multinacional Texas Gulf tiene contrato sobre gran parte de los denuncios del grupo El Sol. Otros son aguantados hasta que haya mejores posibilidades de lucro. En muchos casos, los dueños de los denuncios llegan a acuerdos con pequeños o medianos empresarios para que estos los exploten. Cuando se trata de los mineros más pobres, los llamados **chichiqueros**, estos simplemente invaden los denuncios y los dueños no les hacen caso hasta que se descubra una corrida valiosa de oro. Entonces, llega el dueño del denuncio con la Guardia Civil y desaloja a los mineros precarios. Esto pasó en los denuncios de Coricancha, donde más de 200 **chichiqueros** fueron desalojados y ahora esa empresa explota los denuncios donde los **chichiqueros** encontraron oro.

En el caso de las grandes empresas multinacionales, los contratos de arrendamiento involucran importantes montos de dinero. Por ejemplo, dos multinacionales han obtenido, sucesivamente, control sobre 30,000 hectáreas de los denuncios del grupo GEOTEC; se trata de las empresas RIOFINEX, subsidiaria de la Río Tinto Zinc Corp., con sede en Londres, y la South American Placers International, S. A., de procedencia norteamericana. Esta última paga $ 30,000 (dólares) mensuales por sus derechos.

Jurídicamente, los denuncios mineros son considerados derechos sobre el subsuelo, independientemente de los derechos sobre la tierra y los recursos forestales. Es así que, aunque las Comunidades Nativas obtuviesen los títulos de propiedad de sus tierras y contratos de cesión en uso sobre sus recursos forestales, esto no serviría para prevenir la penetración de mineros foráneos en los de-

nuncios que estos obtienen o contratan dentro de las tierras de los nativos.

En la práctica, por supuesto, es imposible llegar al subsuelo sin afectar a la tierra y los recursos forestales. Pero, a pesar de las prioridades constitucionales para el agro, las autoridades de minería no toman en cuenta los derechos sobre la tierra, y como los nativos no tienen título de propiedad, ni siquiera se paga por las mejoras. Cuando el Centro de Investigación y Promoción Amazónica estaba linderando las tierras de algunas de las Comunidades Nativas en Madre de Dios en 1979, se firmó un convenio con la Zona Agraria de Puerto Maldonado y la Jefatura Regional de Minería de Puerto Maldonado bajo condiciones en las cuales la Jefatura Regional de Minería se comprometió a notificar a las Comunidades Nativas cuando terceros presentaran solicitudes sobre terrenos auríferos dentro de los límites de las Comunidades y darle un plazo a la Comunidad para que ejerciera prioridad en denunciarlos para la minería. Sin embargo, este convenio nunca se cumplió y hasta ahora el Jefe Regional de Minería en Puerto Maldonado, Ing. Gelber Uscuchagua Cahuaricra, se burla de él, alegando que no tiene validez porque el Asesor Legal que lo firmó ya no trabaja en esa oficina.

Modalidades de Empresa y de Trabajo

Toda la minería en placeres auríferos en el Perú es considerada legalmente *"pequeña minería"* hasta que produzca más de 200 kg. de oro al año, cantidad esa que todavía no alcanzan ni las multinacionales más grandes. Sin embargo, para nuestros propósitos de comparación conviene distinguir entre varias modalidades de empresa y trabajo de acuerdo a su envergadura, tecnología, relaciones de trabajo, etc.

Los mineros más pobres, denominados regionalmente **chiqueros** son migrantes de la sierra que no tienen denuncio propio, sino que trabajan precariamente por su cuenta, sin peones y con pocos capitales. Normalmente disponen solamente de picos, palos, carretillas y lavan el oro con *"cholobomba"*, es decir traen el agua en baldes y no disponen de motobombas.

Podemos denominar pequeños empresarios a los migrantes y personas de la región que mayormente trabajan bajo algún *"arre-*

glo" con el dueño del denuncio. Suelen trabajar entre grupos de amigos o *"socios"*, aunque a veces contratan de dos a diez peones temporales procedentes de la sierra sur andina. Trabajan con motobombas y pueden tener también su bote con motor fuera de borda (**pequepeque**).

Llamaremos medianos empresarios a los peruanos y algunos individuos extranjeros que con denuncio propio o contrato con el titular explotan el oro con equipo pesado-cargadores frontales, orugas, amalgadoras, además de las motobombas y demás equipo de los pequeños empresarios. Pueden tener hasta 50 obreros asalariados. Con su equipo pesado abren canteras de hasta 30 hectáreas y mueven grandes cantidades de material aurífero con proporcionalmente menos mano de obra, lo que permite explotar oro con una ley más baja en forma rentable. Al cabo de dos a cinco años exhaustan las posibilidades de extraer mineral del área trabajada y se trasladan a otro sitio.

Las grandes empresas mineras son principalmente multinacionales. En el cuadro adjunto se proporciona una relación de ellas. Antes de instalarse en la región obtienen el control sobre una vasta extensión de terreno aurífero a través de contratos con los dueños de los denuncios, o, cuando sea posible, obtienen sus propios denuncios. Trabajan en exploración sistemática por un año o más antes de entrar en la explotación en serio. Emplean de 30 a 50 obreros, además de varios técnicos, geólogos, ingenieros de minas, etc. Cuando están en plan de explotación intensiva trabajan hasta tres turnos las 24 horas. Utilizan, esencialmente el mismo equipo que los medianos empresarios en la explotación, pero agregan perforadoras especializadas, dragas y separadoras del material, según el área y la técnica que determinan conveniente.

Sus campamentos de base son grandes y modernos y disponen de comunicación por radio con oficinas en Lima de su misma empresa. Además gozan de derchos especiales para comercializar su oro directamente al exterior sin la obligación de venderlo al Banco Minero del Perú.

Hay también algunas comunidades, cooperativas y asociaciones de pequeños mineros que a veces agrupan a varios cientos de personas en algunos sitios donde encontraron buenas corridas de oro y se organizaron espontáneamente, pero estas agrupaciones es-

LAS GRANDES EMPRESAS MINERAS EN MADRE DE DIOS, 1978–83

Nombre	Procedencia de Capitales	Año de entrada	Ubicación	Poblaciones Nativas afectadas	Estatus actual
1. AUPERSA	Grecia, E.U.A.	1978	Río Madre de Dios (Laberinto)	ninguna	reflotado despues de quiebra en 1981
2. AUSORSA	Perú- E.U.A.	1978	Río Huaypethue y Río Pukiri	Amarakaeri, Sapiteri	activo
3. CENTROMIN/PERU	Perú (estatal)	1978	Ríos Madre de Dios e Inambari	Toyoeri, Kisambaeri	actividades suspendidas.
4. RIOFINEX, S.A. (Río Tinto Zinc Corp., Ltd.)	Inglaterra	1981	Río Pukiri	Amarakaeri, Sapiteri	arrendó derechos a SAPI (no. 8)
5. Ruby Mining Corp.	E. U. A.	1981	Río Palotoa, Río Karene y otros	Machiguenga, Amarakaeri	Denuncios anulados.
6. Coricancha	Perú	1981	Ríos Madre de Dios y Amigos	Ninguna	activo
7. Texas Gulf, Inc.	E. U. A.	1982	Ríos Madre de Dios Amigos e Inambari	Amarakaeri, Toyoeri y Kisambaeri	activo
8. South American Placers Inc. (SAPI)	E. U. A.	1983	Río Pukiri	Amarakaeri, Sapiteri	activo
9. Río Oro, S. A.	E. U. A.	1983	Ríos Madre de Dios e Inambari	Amarakaeri	activo

tán desapareciendo en la medida que acaban con las corridas de más alto rendimiento y sigue bajando el precio del oro. Entre estas agrupaciones casi siempre hay conflictos internos además que con titulares de denuncios ausentes sobre los derechos. En estos casos cada minero tiene su parcela de escasos metros cuadrados de extensión, según acuerdos informales.

Los nativos mismos trabajan dentro de sus propias tierras en grupos de 3 ó 4 hombres vinculados por el parentesco en forma parecida a la de los chichiqueros con la diferencia de que los nativos no dedican todo el día todos los días a lavar oro, pues todavía tienen chacras y otras actividades tradicionales. Casi todos los grupos de trabajo tienen motobombas y algunos tienen botes y motores fuera de borda (pequepeque). Una comunidad amarakaeri, Boca del Inambari, tiene denuncios mineros que lograron en 1978 cuando intervino el Ministro de Energía y Minas en un conflicto entre esa comunidad y dos grupos de empresarios invasores, pero estos denuncios ahora están invadidos por medianos y pequeños empresarios.

Se han dado casos de nativos que han contratado peones para trabajar el oro con ellos. Los peones prefieren trabajar con los nativos porque el trato es menos inhumano, no trabajan tantas horas y comen carne de monte en la comunidad. Sin embargo, los otros nativos suelen oponerse a esta modalidad de trabajo y se han producido conflictos cuando los nativos *"patrones"* no han podido pagar los jornales de sus peones y han llegado a acuerdos con ellos que les permiten trabajar por sus cuenta dentro de la comunidad hasta que se satisfaga la deuda. Pero, luego, los ex-peones no quieren irse y el resultado es una invasión.

En raras ocasiones algún nativo ha vendido su fuerza de trabajo a una empresa, pequeña o mediana, como **mitayero** (cazador que provee carne para el campamento) o motorista de bote por breves temporadas. También algunos contratan con mineros foráneos para construirles sus casas.

Los peones y obreros de las pequeñas y medianas empresas proceden mayormente de la sierra sur andina, especialmente Cuzco, Puno y Apurimac. En su apogeo, a mediados de 1981, había alrededor de 20,000 migrantes temporales (2) dedicados a la extracción del oro en Madre de Dios (Proyecto Especial 1983: 10).

Ahora, este número está bajando debido a la mayor mecanización del trabajo en las empresas grandes y al retiro de las pequeñas y medianas empresas por la baja del precio del oro y la iliquidez del Banco Minero del Perú que muchas veces no puede comprar el oro de manera que los mineros tienen que venderlo a los comerciantes y contrabandistas con pérdidas en el precio, peso y opciones de compras no amarradas.

Las condiciones de trabajo y vida de los peones y obreros migrantes de la sierra sur andina a los lavaderos de oro en Madre de Dios son el tema de una importante publicación del Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas con sede en Sicuani (CODEHPA, 1983).

El Impacto sobre los Nativos

El impacto más inmediato de todo este proceso sobre los nativos de la región ha sido la pérdida de sus tierras y recursos naturales. La minería aurífera se realiza en tierras de aluvión, tanto playas del río como antiguas cauces del río monte adentro. Casi la totalidad de las tierras de las comunidades nativas y otros centros de población nativa están denunciados por foráneos y cuando éstos, sus contratistas u otros invasores se meten en las tierras nativas, el resultado es una grave depredación de los recursos naturales allí, sobre todo con respecto a la erosión de los suelos más fértiles y aptos para la agricultura. Al descargar las capas superiores y extraer la arena aurífera se pierden estos suelos y lo que queda atrás es un vasto terreno cubierto de montículos de cascajo.

Las empresas grandes y medianas desmontan hasta 30 hectáreas para luego descargar y mover el material en grandes cantidades con equipo pesado. Los nativos y los chichiqueros, cuando trabajan, no depredan tanto, pues únicamente desmontan y descargan reducidas áreas donde sus *"piques"* exploratorios demuestran la presencia de oro en cantidades que permiten su extracción en forma rentable.

Además, las grandes y medianas empresas se apoderan de grandes extensiones adicionales de tierras nativas para chacras que deben alimentar a su personal. Esta situación ha sido más grave en el caso de CENTROMIN/PERU en tierras de la comunidad Toyoeri y Kisambaeri de Shiringayoc por el río Madre de Dios. Como los

empresarios no piensan quedarse por largo tiempo no se preocupan de mantener el bosque de protección, intercalar distintos cultivos, y otras medidas que toman los nativos y ribereños para mantener la calidad de las tierras, sino que abren enormes extensiones con un solo cultivo o dos en forma sumamente antiecológica.

Algunos de los medianos empresarios, sobre todo en la comunidad amarakaeri de Boca del Inambari, han sacado y comercializado la madre de los nativos y han introducido vacas y chanchos en las tierras linderadas a favor de los nativos. Ante esta situación las autoridades han hecho oídos sordos en respuesta a los reclamos de los nativos.

No faltan tampoco las riñas por problemas con mujeres nativas, robos, etc., debido a la presencia de los foráneos en tierras de las comunidades nativas.

Otra consideración importante que será analizada más a fondo en una investigación que se ha iniciado recientemente bajo el patrocinio de CIPA es la intensificación entre los nativos del proceso mercantil. Cuanto más movimiento hay en la minería aurífera en la región donde habitan los nativos, más comerciantes aparecen, sobre todo en los centros donde hay postas del Banco Minero y en los campamentos de los empresarios que también son comerciantes. Además de víveres, licores, y materiales necesarios para el trabajo del oro, estos comerciantes traen una amplia gama de artículos suntuosos de consumo que crean nuevas necesidades para los nativos.

Es así que cuanto más trabaja el oro y más dinero obtiene, el nativo compra más de estos objetos, pero dispone de menos tiempo y energía para sus chacras, la caza, pesca y recolección. El resultado es una grave pérdida en la calidad de su nutrición, pues el nativo acaba comprando víveres comerciales en reemplazo de su dieta tradicional balanceada. En casos extremos algunos nativos han vivido por temporadas consumiendo únicamente fideos y cerveza.

Ahora es muy notable el aumento de la anemia y la tuberculosis, además de las enfermedades contagiosas como el paludismo, tos-ferina, sarampión, enfermedades respiratorias y parasitosis. Esto en tierras donde todavía hay lugares para hacer chacras y aún existen animales de caza y pesca.

La reorientación del trabajo tradicional para poder dedicarse al oro también produce una desestructurización de las organizaciones productivas y sociales de los mismos nativos, sus fogones y grupos de parentesco y de residencia., además de la pérdida de poder relativo de la mujer, quien ya no cuenta con muchas chacras porque el hombre no las abre. Es el hombre quien comercializa el oro a través del Banco Minero, o, cuando este no lo puede comprar, a través de los comerciantes, y es el hombre quien decide que cosas se va a comprar con el dinero percibido, mientras la mujer ejerce cada vez menos decisiones en las relaciones productivas y sociales.

La Respuesta de los Nativos

Frente a todo este proceso los nativos de Madre de Dios han desarrollado variadas formas de respuesta. Una de ellas ha sido el enfrentamiento directo con los mineros foráneos. Por ejemplo, la comunidad amarakaeri de Puerto Luz en el río Karene ha expulsado en repetidas ocasiones a los chichiqueros y pequeños empresarios que llegaron allí con pretensiones de meterse a lavar oro en tierras de esa comunidad. De igual manera, en julio de 1981 se enfrentaron por la fuerza con representantes de la Ruby Mining Corp., quienes decidieron retirarse.

Otra forma de respuesta ha sido el abandono de sus tierras y el traslado a otra parte. Esta ha sido la situación de la comunidad amarakaeri Boca del Karene que frente a un conjunto de pequeños empresarios invasores de sus tierras, tuvieron que abandonar una parte de ellas, trasladando sus viviendas y sus labores mineras a un sector río arriba.

Una tercera forma de respuesta como estrategia de supervivencia dentro de este ambiente ha sido la acomodación con los invasores. Aquí predomina el *"trabajo a medias"* entre nativos y pequeños empresarios. Estos se relacionan con algunos de ellos estableciendo vínculos de compadrazgo y habilitándoles motobombas y otro equipo y ofreciéndoles servicios —por ejemplo abrirles una cancha de futbol para la comunidad con los tractores del empresario— además de préstamos y regalos, para que los nativos permitan la entrada del empresario minero en tierras de la comunidad. Estos arreglos crean conflictos internos muy graves en las comunidades nativas, pues los nativos no beneficiados resienten los arreglos de los otros.

Por otra parte, en el caso de dos empresas grandes en el río Pukiri, primero RIOFINEX y luego su sucesor, SAPI, se ha hecho una política de atención generosa a los Amarakaeri de la comunidad de Barranco Chico. Estas empresas han permitido a los nativos seguir trabajando oro como de costumbre en los denuncios dentro de las tierras de la comunidad sobre los cuales estas empresas ejercen derechos, mientras estas empresas también realizan sus actividades mineras pero en sectores más apropiados a la tecnología que manejan. Los sanitarios de estas empresas atienden gratuitamente a los nativos y las empresas les ofrecen movilidad en sus carros y botes además de obsequios de gasolina para las motobombas de los nativos, entre otros servicios.

Esta actitud ha neutralizado, en efecto, toda resistencia de parte de los nativos a la presencia de la empresa allí. Mientras tanto estas empresas han hecho avanzar una trocha carrozable a través de las tierras de la comunidad que al terminarse abrirá esas tierras todavía no linderadas a la entrada de colonos y mineros quienes, se puede asumir, no seguirán la misma política.

Por último, en enero de 1982 se organizó la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes para dirigirse a problemas de esta naturaleza, entre otros. Ahora agrupa a 10 comunidades y ha logrado atender a algunos de los problemas de salud y educación además de reclamar los derechos legales sobre sus tierras y otros recursos. En el segundo Congreso de la Federación realizado en agosto de 1982, se hicieron presente representantes de la Corporación de Desarrollo de Madre de Dios (CORDEMAD) y de la Región Agraria de Puerto Maldonado, y si bien no han dado solución concreta a ninguno de los problemas de los nativos, al menos han venido a escuchar sus reivindicaciones.

El Futuro

Las posibilidades de una adecuada defensa de las poblaciones nativas de Madre de Dios frente al proceso de expansión del sistema capitalista en el seno de su territorio depende de muchos factores. Entre ellos tal vez el más importante es la coyuntura de la política económica internacional. En lo que va de este año, 1983, el precio del oro en el mercado internacional ha bajado de 510 dólares la onza en los primeros días de enero, a 375 dólares la onza al escribir estas líneas (noviembre). Si esta tendencia continúa, resul-

tará en el retiro de la región de muchos mineros ya que la inflación en los costos de producción es galopante. Sin embargo, las grandes empresas multinacionales, con mayores recursos podrían aguantar sus actividades y mantener sus derechos en vigor para explotarlos en otro momento de auge. De todos modos, este repliegue permitiría a los nativos más tiempo para organizarse y desarrollar sus estrategias.

En cambio, un auge repentino en el precio del oro traería consigo una intensificación del proceso de agresión con respecto a los nativos quienes todavía no han ganado el espacio político necesario para defenderse adecuadamente. De llegar al punto que pierdan sus tierras que son la base de su economía y de quedarse encajados sin otras tierras para trasladarse, a los nativos no les quedaría otra alternativa sino vender su fuerza de trabajo a los capitalistas, lo que produciría una desestructurización étnica irreversible y les dejaría en una condición de capa más perjudicada en la pirámide de la miseria.

NOTAS:

(1) Agradezco a Claudia Maennling y Klaus Rumenhöller quienes a través de sus dos años de estudios de la problemática del oro en Madre de Dios siempre han intercambiado datos e ideas conmigo; de igual manera, a Lissie Whal, quien viene llevando a cabo otra investigación en la región. Sin embargo, asumo toda la responsabilidad por las afirmaciones e interpretaciones hechas aquí.

(2) Este cálculo es algo adivinado, pues al llevar a cabo el Censo de Población Nacional en julio de 1981 los censadores no llegaron a los centros mineros ni a las comunidades nativas de la zona aurífera y por tanto no registraron poblaciones. No existen datos más confiables que este estimado por el Proyecto Especial. El Banco Minero del Perú calcula en 8,000 el número de migrantes temporales a la zona aurífera de Madre de Dios, pero esta cifra parece ser muy baja y probablemente responde a la necesidad política que tiene el Banco Minero de no admitir que haya tantos mineros mientras ellos compran la cantidad de oro que compran, permitiendo que el saldo sea recogido por contrabandistas.

REFERENCIAS:

Ahora Madre de Dios
1983 (octubre) Como operan las multinacionales del oro. Ahora Madre de Dios 1 (3) : * Puerto Maldonado

CODEHPA
1983 La selva y su ley. Sicuani: Comité de Defensa de los Derechos Humanos de las Provincias Altas.

Moore, Thomas
1980 Transnacionales en Madre de Dios: implicancias para los nativos. Shupihui 16 : * Iquitos

Proyecto Especial
1983 Estrategia de desarrollo: área de acciones concentradas, Iberia-Iñapari, Madre de Dios. Lima: Instituto Nacional de Desarrollo, Proyecto Especial Madre de Dios.